

---

**Cuba frustra 29 intentos de narcotráfico en primeros meses de 2015**

---

25/06/2015



Cuba detectó y frustró 29 intentos de narcotráfico por vía aérea en los primeros meses de 2015, en una tendencia creciente según informaron hoy a la AIN representantes de la Aduana General de la República (AGR).

José Luis Muñoz, director de Técnicas Aduaneras de ese organismo, afirmó que, al cierre de mayo, se decomisaron en frontera aproximadamente 51 kilogramos de narcóticos, cuyas mayores cantidades correspondieron a marihuana y cocaína, además de pequeñas proporciones de cannabinoides sintéticos y hachís.

De acuerdo con el funcionario, en todo 2014 se frustraron 49 casos de narcotráfico y se ocuparon 49.38 kilogramos de droga, expresión de que podrían aumentar los índices señalados en lo que queda del actual año, por lo cual se impone incrementar la preparación y eficiencia del personal.

Aseguró que continúa la alta incidencia de portadores de encomiendas, modalidad para introducir drogas al país mediante viajeros que aceptan traer equipajes de terceras personas a cambio de algún pago o compensación, sin conocer el contenido de los envíos.

En ese sentido, alertó sobre los riesgos de acceder a la transportación de esos encargos, teniendo en cuenta que

los implicados asumen la responsabilidad penal en caso de detección de narcóticos.

Muñoz añadió que los métodos de ocultamiento de la droga fueron diversos, entre ellos en partes y piezas de autos, linternas, sillas giratorias, figuras de cerámicas, pantalla de televisor, tubos de bicicletas, zapatos, ollas y otros artículos o recipientes.

También en el período analizado se frenaron 73 intentos de introducir armas de fuego y otras municiones al país, y se decomisaron mil 554 artículos de ese tipo entre escopetas, casquillos y manoplas, además de 618 equipos y dispositivos de conexión inalámbrica y de recepción satelital.

A ello se suma, de acuerdo los datos revelados, la detección de otros objetos de contrabando como dinero, metales preciosos, piezas de autos y motos, discos compactos, ropa, medicamento, tabacos e insumos para su confección y animales endémicos de la nación.

Durante la rueda de prensa también se abordó acerca de las principales acciones desarrolladas por la AGR en función de mejorar el trato a los pasajeros a su paso por los controles aduaneros establecidos.

Miguel Núñez, vicedirector de la AGR, especificó que en lo relativo a los trámites aduanales, actualmente se ha experimentado una disminución del tiempo promedio de permanencia en las terminales aeroportuarias.

Significó el hecho de que más del 93 por ciento del total de pasajeros que arribaron a Cuba hasta la fecha pasaron por el canal verde, mecanismo por el que transitan los viajeros que no deben realizar ningún pago ante Aduana porque solo traen consigo sus efectos personales y sus importaciones no están sujetas a regulaciones específicas.

Además, agregó que se implementa el despacho por peso de algunos equipos, lo cual minimiza la necesidad de abrir el equipaje -siempre con el consentimiento del pasajero- y agiliza el paso por aduana.

Durante la rueda de prensa también se enfatizó en la necesidad de que los viajeros conozcan las regulaciones de la AGR, sobre las cuales se puede obtener información en su página de Internet ([www.aduana.co.cu](http://www.aduana.co.cu)) y las redes sociales, además del formato impreso, en el folleto Normas aduaneras que todo viajero debe conocer, a la venta en estancillos.